

por que amenazaban una proxima ruina, entre ellas
 las que pertenecen á Antonio Sanchez Guerrero y José
 Sanchez de Juan, señaladas con los numeritos tres
 y diez y nueve de la Calle de Hospital alta y baja, en
 ya situacion es peligrosissima por haberse abierto
 grandes endiduras orizontales dex pie del Nuevo
 cinto que se practico en Mayo ultimo; siendo una de las
 calles mas principales de esta Poblacion por la
 qual transitan infinitas de personas, pudiendo
 brevenir desgracia inseparable de se verifica el
 hundimiento de que se hallan amenazada estas ca-
 sas: en este vicio se acordaron la prosecucion del es-
 pediente, extractandose de el los particulares que
 se refieren de estas dos casas, y adaptandose por
 el Sr. Alcalde la oportuna medida que proce-
 dan, para que en un brevisimo plazo se edifiquen los
 Duenos, ó en otro caso se demuelan á costas de los
 mismos, unica manera de poner á salvo los intereses
 de publicos. El Señor Alcalde atendiendo á la
 grave ocupacion que se cesca, delegó sus
 facultades en el Sr. primer Teniente Alcalde
 para la prosecucion de esta diligencia. El Re-
 gido D. Juan Carralero dijo se le habian acusado algunos ve-
 cios de la Calle de Salinas bajo, manifestando el uno pe-
 ligro que ofrece una casa de Juana Rodriguez Lopez y Fernan-
 do Garcia el vicio proximo á unirse por estar revinta-
 das todas sus paredes y acordó lo mismo que para las ante-
 riores.

Se dio cuenta de una instancia de don Francisco

